

Cuenca, 13 de marzo de 2011



DOCTOR

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No SC.SG.DRS.G.0902 respecto de la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a control de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas; a nombre de mi representada SERVIESA S.A., me permito adjuntar a la presente los siguientes documentos: Formulario de la página web; certificado de existencia legal de la accionista extranjera; declaración juramentada de la nómina de socios; poder otorgado por la sociedad extranjera.

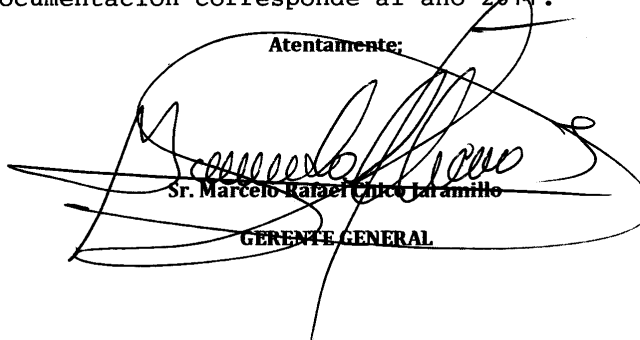
La mencionada documentación corresponde a las compañías:

- 1.- Glastonbury Trading S.A. ✓ - Panameña
- 2.- Empronorte Overseas Inc ✓ - Panameña
- 3.- Arhus Universal Corp ✓ - Panameña

En cuanto de la compañía Vuelta Larga Inc; Panameña; lamentamos no poder enviar ninguna información, en virtud que no ha sido posible ubicarla

Esta documentación corresponde al año 2011.

Atentamente;



Sr. Marcelo Rafael Cordero Jaramillo
GERENTE GENERAL